

SOMOS Grupo EPM

# Jamar®

**MUEBLES + COLCHONES**

**Términos y condiciones Jamar**

**Cómo acceder al beneficio:**

Debes **agendar cita de asesoría** personalizada virtual en el Link: <http://asesoria.jamar.com/>

Indica que haces parte de Somos

Presenta tu cédula

Escoge los productos que más te gusten **de la línea muebles jamar y colchones.**

Realiza tu compra y disfruta!

**Términos y condiciones:** Beneficio exclusivo para los suscriptores del Programa Somos de las empresas prestadoras de servicios públicos de Grupo EPM: CHEC, EDEQ, ESSAY EPM. Otorgaremos el 30% de descuento a las personas que se encuentren vinculados al programa Somos de Grupo EPM.

- 30% de descuento en toda la tienda pagando de contado o con tarjeta de crédito.
- Excluye productos de línea Brissa, haceb, corona, visivo, hyundai y decora, así como los productos más barato a crédito que de contado.
- Oferta válida del 01 de septiembre de 2020 **al 1 de septiembre de 2021**
- Aplica para todas las agencias de Muebles Jamar Colombia.
- Los descuentos del 30% aplican únicamente para los empleados y/o clientes somos Grupo EPM, que realicen sus compras en cualquiera de nuestras **tiendas físicas y agendamiento de citas de asesorías personalizada virtual en el Link: <http://asesoria.jamar.com/>.**
- Oferta valida únicamente bajo la modalidad de compra Club Familias Felices pagando de contado, (con solo presentar tu cédula) por pago inmediato, tarjetas débito y/o crédito y compren cualquier **producto de la línea muebles jamar y colchones.**
- Los descuentos se calculan sobre precio de lista del producto.
- Oferta no aplica para compras de productos de la línea brissa, haceb, corona, visivo, Hyundai y decora, ni para productos que estén expresamente señalados bajo las financiaciones a través de CREDIJAMAR S.A.
- No son acumulables con otras promociones, ni planes con ofertas, ni sistema de financiación y/o descuentos, ni redimibles por dinero en efectivo.
- Los productos publicados en las comunicaciones no incluyen elementos de ambientación, decoración y accesorios que no estén referenciados.
- El servicio de transporte y armado gratis aplica para Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Montería, Valledupar, Riohacha, Sincelejo, Medellín, Bogotá, Bucaramanga y sus áreas metropolitana por compras superiores a \$250 mil.
- La vigencia de la garantía se especifica por producto en la factura de venta

Si presenta algún inconveniente para acceder al beneficio por favor comuníquese con el celular 3154180131

Una vez inscrito en el programa Somos, debes esperar al siguiente día hábil para poder disfrutar de tus beneficios solo por pertenecer al Programa.

No aplica para pago con el Crédito Somos. Aprovecha este beneficio solo por estar inscrito en el programa Somos. No es necesario que tengas el Crédito Somos para disfrutarlo. Los medios de pago son definidos por el aliado.

**Manejo de Información de los Participantes:** Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando a EPM, CHEC, EDEQ y ESSA para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del programa Somos y de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA, las cuales se encuentra en el siguiente link [www.epm.com.co](http://www.epm.com.co) y en [www.somogrupoepm.com](http://www.somogrupoepm.com). En razón a lo anterior, se entenderá que el participante conoce y acepta los términos de tratamiento de sus Datos Personales por parte del Grupo EPM, conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales que encontrará en los links informados anteriormente. El Participante es el único responsable por el manejo de su información personal inscrita en la Página Web. Así mismo, los Participantes desisten a favor del Grupo EPM del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el Participante.

**Por parte de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA:** podrán pronunciarse sobre aquellas situaciones no previstas en este reglamento a través de los mecanismos que tiene dispuestos para la comunicación con los clientes. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley. Se descalificará a cualquier usuario que actúe inapropiadamente conforme a los procedimientos de la actividad, o no cumpla estos términos y condiciones. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA podrán igualmente iniciar acciones legales contra las actividades fraudulentas detectadas de acuerdo con lo estipulado por las leyes colombianas. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no se hace responsables por pérdidas o daños al producto por usos inadecuados.

**Por parte del cliente beneficiado:** Cualquier gasto adicional no mencionado ni especificado será de exclusiva y total responsabilidad del ganador.